

Contribuyentes.

Ramon de Aboy y Hernandez
 Manuel de Jesús Acosta
 Eladio de Alvarez
 Rufino Ayala
 Juan Ayuso
 Santiago Baneiro
 Juan Blanco
 Francisco Biscar
 Ramon Carrasquillo
 Marcelino Cordero
 Márcos Delgado
 Francisco Decastro
 José Ignacio Fuentes
 José Fermin Figueroa
 Pablo Feireira
 Gabriel García Cuervo
 Roque Almística
 Juan Angel Guadalupe
 Claudio Gerardo
 Manuel Garay
 Rafael Gonzalez
 Idefonso Leguillon
 Juan Lujan
 Leoncio Lopez
 Manuel Morales Clara
 Ernesto Morales
 Lino Melendez
 Juan Marin
 Juan Morales
 Gregorio Monel
 José Miró
 Laureano Sárria
 Isidoro Martinez
 José Antonio Vazquez
 Juan Cruz Ortiz
 Pantaleon Ortiz
 Manuel Ojea
 Agustin Ortiz
 José Cirilo Perez
 Manuel Perez
 José Puig
 Rafael Quiñones
 Nicolás de Rivera
 Enrique Romero
 Jaime Rodriguez
 Agustin Rivera
 Manuel Sixto
 Miguel Sampayo

Y se publica en la GACETA OFICIAL en cumplimiento de lo que previene el artículo 29 de la Ley.

Vieques, 7 de Marzo de 1884. — El Secretario, *Mo-desto Rivera*. — Vº Bº — El Alcalde, *Marina*.

Ordenacion de pagos de Marina

DE LA PROVINCIA DE PUERTO - RICO.

Desierto el concurso anunciado en la GACETA OFICIAL de esta Capital número 44 de 10 del actual para el suministro de cuatrocientas lozas de mármol mitad azules y mitad blancas con destino á obras de reparacion de la Casa Comandancia principal de Marina, la Autoridad Superior de la misma en esta provincia ha dispuesto se saque por segunda vez á concurso público el expresado suministro bajo las mismas condiciones que expresa el citado anuncio inserto en la ante dicha GACETA. Dicho acto tendrá lugar en la enunciada Comandancia ante la Junta económica del ramo á la una de la tarde del día en que venza el plazo de diez á contar desde la primera publicacion del presente anuncio en dicho PERIÓDICO OFICIAL ó al siguiente si fuere festivo.

Puerto - Rico, 21 de Abril de 1884. — *Antonio Riaño*. [1633] 3—1

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

C A P I T A L .

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital durante el mes de Junio último.

Dia 6.

Se leyó y aprobó el acta anterior. Quedó impuesta la Corporacion de las reglas dictadas por el Gobierno General para el abasto libre de carnes.

Fué aprobada la distribucion de fondos para Junio ascendente á 11,403 pesos.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Mayo último.

Arrendando la cantina del teatro á Don Ricardo Gándara.

Concediendo licencia por seis meses al Sr. Teniente de Alcalde Don Agustin Manzevo.

Arrendando el teatro á Don Juan Penado de Leon y Don Mamerto Quiñones para dar bailes de disfraces.

Fué levantada una multa impuesta á Don Pedro

García por no haber presentado oportunamente varias matrículas de ganado.

Negando á Don Manuel Lúña la instancia que promovió contra el reparto por el arbitrio sobre bebidas espirituosas.

Dia 13.

No hubo sesion por falta de número.

Dia 20.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Aprobando el ingreso en la Casa de Salud *San Luis*, de tres enfermos pobres.

Por renuncia del peon del Matadero Benito Melendez, se nombró para sustituirle á Antonio Gonzalez.

Resolviendo no ser posible aumentar el crédito para alquiler de casa - Cuartel á la fuerza de Orden público de servicio en Santurce.

Disponiendo anunciar por tercera vez el remate de los arbitrios sobre vehículos de ruedas y venta de pescado, así como el servicio de bagajes y el impuesto sobre consumos de harina de trigo.

Mandando devolver á Don Florindo Civdanes el depósito de fianza como contratista que fué de dicho impuesto sobre harina en 1882 - 83.

A solicitud de los Médicos titulares se acordó adquirir una caja de instrumentos para las autopsias que se verifican en el Cementerio de esta Capital.

Dia 27.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Disponiendo que mientras se remate el impuesto sobre consumo de harina de trigo para 1883 - 84, tenga lugar una contrata con carácter de interino.

A solicitud del Sr. Concejal Don Ignacio Llompart, se le declaró incapacitado para seguir desempeñando sus funciones por carecer de los requisitos que establece la Ley.

Autorizando al rematista del impuesto sobre consumo de carbon vegetal para establecer varias oficinas de comprobacion.

Admitiendo la renuncia al Practicante titular de esta Capital Don Ramon Llauger.

Negando la instancia que promovió el contratista del arbitrio sobre productos de la Plaza mercado para traspasar ese remate á Don Antonio Perez.

Puerto - Rico, Julio 1º de 1883. — El Secretario, *José Aragon*. — Vº Bº — El Alcalde, *Caparrós*. [2063]

G U A Y A M A .

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio próximo pasado, y forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley municipal.

Dia 1º

Enterado de no haberse presentado reclamacion alguna contra las elecciones municipales en los dias 1º, 2, 3 y 4 de Mayo último.

Dia 6.

Aprobacion del acta de la anterior.

Suplicando al Excmo. Sr. Capitan General que tan pronto cesen los inconvenientes que hoy existen, se sirva dotar á esta plaza de un Destacamento de Infantería.

Quedó enterada de la aprobacion Superior recaida en el presupuesto municipal adicional al ordinario de gastos é ingresos del año económico de 1882 á 83.

Tambien quedó enterado de la aprobacion Superior de las relaciones de altas y bajas ocurridas durante el tercer trimestre de 1882 á 83 en la matrícula de industria y comercio.

Encargando á la Comision del ramo, de la recepcion definitiva del trabajo ejecutado por Don Clemente Moret, en el camino que conduce á Salinas.

Se forme el presupuesto extraordinario para el año 1883 á 84.

Que Don Clodomiro Acevedo se haga cargo interinamente de la Escuela Superior de niños.

Se pague el alquiler de la casa que ocupa el Juzgado municipal.

Dia 13.

Aprobacion del acta de la anterior.

Aprobando las altas y bajas ocurridas para el Municipio en la contribucion industrial y de comercio durante el tercer trimestre de 1882 á 83.

Nombramiento por la Superioridad á favor de Don Clodomiro Acevedo para desempeñar interinamente la Escuela Superior de varones de esta poblacion.

Dia 20.

Aprobacion del acta de la anterior.

Concediendo á Juana García el permiso que solicita para la mensura del solar en que tiene construida una casa.

Nombrando en Comision al Regidor Sr. Vellido para que informe acerca de la peticion de Doña María Encarnación Rivera.

Declarando á Don Luis Flores Vergnes vecino de esta Villa.

Se expongan al público los padrones de riqueza territorial formado por los peritos para regir en el año económico de 1883 á 84.

Dia 27.

Aprobacion del acta de la anterior.

Se paguen las atenciones del presente mes.

Disponiendo se hagan varias transferencias de crédito en el presupuesto de 1882 á 83.

Quedó enterado de la Circular del Gobierno General de fecha 21 de Junio del corriente año referente á la toma de posesion de los nuevos Regidores.

Aprobacion del extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo próximo pasado.

Declarando á Don Francisco Fau Izquierdo vecino de este término municipal.

Pase á informe de la Comision respectiva el escrito de Don Jesús Collazo solicitando la concesion de dos cuerdas de egidos.

Que lo enterado de haber sido nombrados en propiedad por el Gobierno General los Profesores que actualmente regentan las Escuelas rurales de Jobs, Palmas y Cármen, de esta jurisdiccion.

Recepcion definitiva de las obras ejecutadas por Don Clemente Moret en el camino que conduce á Salinas.

Guayama y Julio 20 de 1883. — El Secretario, *J. M. Castillo*. — Vº Bº — El Alcalde, *Calimano*. [2604]

VILLA DE LA VEGA.

Resúmen de las actas del Ayuntamiento y Junta municipal tenida durante el mes de Enero de 1883.

Dia 1º — Ayuntamiento.

Se refiere al juramento de fidelidad que prestaron Don Juan Barrios, Don Rodrigo Suro y Don Manuel Quiñones, nombrados respectivamente Juez de Paz y suplentes.

Dia 2.

Emite el informe que la Comision provincial acerca del ganado que exista en el término municipal, y del producto que rindan las fincas rústicas y urbanas.

Resuelve las quejas presentadas por los contribuyentes Don Justo Skerret, Don Francisco Otero Martinez, Don José G. Padilla y Don Federico Font Carerras, en contra de las evaluaciones que han de servir de base para el repartimiento general.

Acata lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, referente á suspender los trámites del empadronamiento vecinal que corresponde hacerse en este año.

Se entera del nombramiento de Profesor en propiedad hecho por el Gobierno General en favor de Don Leopoldo Sandoval.

A mocion presentada por el Concejal Don Gerardo Maymí, referente al ganado que existe en el barrio en donde reside, acuerda que se imponga la contribucion de puesto de Plaza á los vecinos que comercian con el expendio de la leche, y nombra una Comision para que investigue el ganado que existe sin empadronar.

Dia 12.

A una carta del Excmo. Sr. Don Pablo Ubarri respecto al ferro - carril de circunvalacion, acuerda que se promueva una reunion de mayores contribuyentes para oír su parecer respecto á la propuesta que aquel Sr. hace.

Acuerda la compra de un reloj para la Escuela elemental de varones.

Se entera del acuerdo de la Junta local en que dá cuenta del poco fruto que se obtiene de la Escuela rural del barrio de Algarrobo, á cargo del Profesor Don Francisco del Valle y Suarez.

Acuerda proponer á la Junta municipal conceda al Profesor de la Escuela de varones una gratificacion igual á la que disfruta la Profesorara de niñas, por el exceso de alumnos que tiene en su establecimiento fuera del número fijado por el Reglamento.

Dia 19.

Acuerda resolver en Junta municipal y con los mayores contribuyentes que quieran asistir, la propuesta que hace el Excmo. Sr. Don Pablo Ubarri, respecto á la forma con que podría llevar á cabo la obra del ferro-carril de circunvalacion.

Acuerda la formacion de un expediente con motivo del mal estado en que se encuentra la Escuela rural de Algarrobo, á cargo de Don Francisco del Valle y Suarez.

Admite la renuncia que el referido Profesor Don Francisco Valle y Suarez hace de la Escuela rural de Algarrobo.

Acuerda que se haga la propuesta de Profesor interino de la mencionada Escuela de Algarrobo, á favor de Don Francisco de Diego.

Nombra una Comision para el exámen de las cuentas de caminos del trimestre anterior de Octubre á Diciembre.

Acuerda componer el vado del rio comisionando para que entienda en los trabajos que deban hacerse, al Concejal Don Jacinto Landron.

Acuerda asimismo reparar el ponton llamado de *Las Damas*, comisionando al mismo Concejal para que entienda en los trabajos.